

AVISOS.

A los señores Agentes y Suscritores de "El Comercio"

Con el Número 358 principió el 3º trimestre del año 4º de esta publicación.

A los señores Agentes y suscritores, se suplica cancelen sus cuentas á la mayor brevedad posible.

Guayaquil, Setiembre 27 de 1878
La Empresa.

Vacuna.

La persona que quiera evitar que su niño sea invadido del terrible azote de la viruela, procure hacerlo vacunar.—Pues el que suscribe tiene un buen fluido vacuno, y ofrece vacunar gratis á todos los niños pobres todos los Miércoles de cada semana desde las dos de la tarde hasta las tres. La persona que interese de este beneficio, dirijase á los entresuelos de la casa de la señora Manuela Moran calle del comercio en la esquina de la calle antigua de la Merced, en donde es la habitación del Doctor

José Carravallo.

Pagaré perdido.

El abajo suscrito pone en conocimiento del Público que en la noche del miércoles 29 del presente Octubre se le ha perdido un pagaré que con fecha 28 del mismo mes, le habian otorgado los señores Aguirre & Cº por la cantidad de pesos 368-24. Dicho pagaré será considerado nulo.

Se ofrece una gratificación á la persona que entregase dicho pagaré á la casa de Parodi Hermanos.

Guayaquil, Octubre 31 de 1878.

Agustín Terino.

Al Comercio.

Se pone en conocimiento del público que existen en poder del que suscribe los siguientes bultos:

- 6 Bultos J T
- 1 Cajón M V
- 1 Saco Y N
- 2 Bultos 116
- 103

embarcados en los vapores "Quito" y "Guayaquil" y que no han sido reclamados por los interesados.

Guayaquil, Octubre 30 de 1878.

P. A. Indaburo.

Teatro.

Se convoca á los accionistas para la reunion que tendrá lugar el Domingo 10 de Noviembre á las 1 P. M. en dicho local. Teniendo que tratar varios asuntos de importancia como reparte, contrato de arrendamiento, se recomienda la puntual asistencia.

El Directorio.

Aviso.

A LOS DOLIENTES DE ESTA CIUDAD. Como mañana es el día de la conmemoracion de los fieles difuntos, se ha preparado en el Cementerio Católico, en obsequio de ellos un gran sermón que lo predicará nuestro Ilustre Parroco el Doctor Benito Texidoro.

Trapiches.

MONTAÑEROS, GRANDES Y pequeños de facil transporte con rueda Ydraulica; se venden á precios módicos, para tratar ocurrase donde Juan F. Antepara ó con el que suscribe.

E. H. HENRIQUEZ.

Guayaquil, Octubre 23 de 1878.

Aviso.

Por orden del señor Jefe Político e Inspector Cantonal de instruccion pública, y para los efectos del artículo 97 de la ley del ramo, se hace saber: que los señores Leonidas S. Benítez y José Vergara se proponen abrir en esta ciudad un establecimiento de enseñanza libre, en el que se cursarán las materias correspondientes á la educacion primaria.

Guayaquil, Octubre 25 de 1878.

El Secretario Municipal.

PEDRO J. NOBOA.

JIL G. TAMA.

DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL, RECIBIDO EN LA UNIVERSIDAD DE FLORENCIA ofrece al público de Guayaquil sus servicios profesionales.

La práctica que ha adquirido en uno de los principales talleres de artificiales, orificaciones por todos los sistemas conocidos, y la perfeccion de los instrumentos y materiales que posee, le permite garantizar sus trabajos á las personas que se sirven ocuparlo.

Otrosos curar radicalmente toda clase de enses fermedades de la boca, y destruir igualmente el mal aliento proveniente de la dentadura.

Vive en casa de la señora doña Francisca Izquierdo V. de Martinez, calle del Comercio.

Guayaquil, Julio 28 de 1878.

Banco del Ecuador.

De conformidad con el artículo 15 de los estatutos, se pone en conocimiento del público que las ventidós acciones que la casa de M. A. de Luzarrega poseia en este Banco, han sido trasladadas al mismo establecimiento.

Guayaquil, Octubre 15 de 1878.

E. M. AGUIRRE & C. A. AGUIRRE.

Jerentes.

AZUCAR NACIONAL DEL INGENIO "SAN PABLO."

Se advierte á los compradores de dicho artículo, que solo encontrarán esta legitima azúcar, en el depósito del expresado Ingenio, calle del malecon, esquina de la plaza, casa de la señora Nicolasa Pareja y en los establecimientos de los Señores

- Miguel Juanola.
- Areal & Rodriguez.
- Madinyá & Cº
- Durán & Cº
- Jaime Roldós.

De este modo se evitarán los fraudes que ciertos especuladores suelen poner en práctica, comprando los sacos vacíos y poniendo en ellos otra clase de azúcar que no pertenece á la etiqueta del Ingenio de San Pablo.

Guayaquil, Setiembre 12 de 1878.

JAIME PUIG,

m.—6.

n.—353.

CHAGUALÚ GRANDE Y CHAGUALÚ CHICO.

Esta magnífica hacienda que á la presente se pone en venta, está situada en la Parroquia de Yaguachi, perteneciente á este canton. Su terreno en extremo feraz es de gran extension, y contiene lo siguiente.

Como treinta mil árboles de cacao que dan fruto. Un número duplo de matas de café y cacao ya productivas en poder de sembradores, quienes por cuenta del sembrío á razon de un real y medio por planta, tienen recibidos ocho mil y pico de pesos.

Platanales y árboles frutales en buenas condiciones y bastante productivos.

Un extensísimo potrero, apropósito para la cria de ganado vacuno y yeguarizo, en el que hay actualmente unas cincuenta cabezas de ganados algunos caballos y mulares para el servicio de la hacienda.

Una buena casa provista de enseres y útiles para las labores del fundo.

La comunicacion diaria entre este puerto y aquella hermosa y rica comarca por medio de la rápida y cómoda navegacion de los Vapores, y el Ferrocarril de Yaguachi que pasa por el centro de los terrenos dan á este inmueble una gran importancia, puesto que, el continuo tráfico le facilita una económica y pronta extraccion de sus productos.

Contiene ademas, una buena montaña de excelentes maderas cuya explotacion rinde utilidades positivas.

La persona que quiera comprar esta hacienda propiedad de Dona Zoila Camba, y desee mas pormenores, puede verse con el que suscribe, apoderado de la expresada Señora, y autorizado ámpliamente para efectuar la enagenacion.

Guayaquil, Agosto 20 de 1878.

José Francisco Lascano.

Despedida.

Francisco N. Rendon se despide de las personas que se dignaron saludarlo, y suplica lo dispensen de haberlo hecho personalmente por la premura de su viaje.

ENOCH MORGAN'S SONS'



SAPOLIO

Es mejor y mas barato que todo otro Jabon No tiene rival en el tocador ó baño.

Quita instantáneamente las manchas de pintura, aceite, alquitran, grasa, tinta y toda clase de manchas de las manos y de la cara. Es altamente apreciado por los mecánicos y los trabajadores en los molinos, minas, fundierias, &c. Evita que las manos se rajen, remueve toda aspereza y deja el cutis en una condicion suave y saludable. Es un jabon barato, eficaz y excelente para el uso diario de toda familia. GARANTIZAMOS MANOS BIANCAS á todas las personas que lo usaren. Puede tambien usarse en lugar de nuestro otro Sapolio, para limpiar objetos. Es mas fino pero no tan eficaz.

ENOCH MORGAN'S SONS'

SAPOLIO

June 18, 71.

Un sustituto de Jabon para limpiar objetos con excepcion de ropa.

Para limpiar ventanas, platos, suelos, mesas, hules, porcelana, cristaleria y cubiertos; como para el aseo general de la casa no conoce rival. Como sustituto de piedra pomos, polvos de limpiar, &c. para pulir objetos de hoja de lata, hierro, acero y toda clase de planchas metalicas, y sobrepasa á toda otra composicion hasta ahora conocida y es al mismo tiempo mas eficaz mas aseo y mas barato.

Basta usarlo una vez para usarlo siempre. Se halla de venta en la tienda de los que suscriben

GARCIA & MONCAYO.

Al Comercio.

Por mútuo convenio entre los interesados, queda disuelta desde esta fecha la sociedad que sirvió en esta plaza bajo la razon de

P. M. BALDA Y Cº,

quedando encargados de su liquidacion los Señores López Hermanos de Jijón. Montecristi, Agosto 1º de 1878.

P. M. BALDA.

LÓPEZ HERMANOS.

Aviso.

Compro acciones del "Banco de Crédito Hipotecario," de "La Previsora" y de "El Porvenir." También compro cédulas Hipotecarias.—Francisco J. Rofrio. Escritorio en los altos de la casa de los señores Norberto Osa & Cº Guayaquil, Setiembre 27 de 1878.



EL PAILEBOT ALEMÁN "TALOK."

Se ofrece á flete para cualquiera de los puertos de Chile ó el Perú.

Para tratar verse con el Capitan ó sus consignatarios.

AREAL & RODRIGUEZ.

Calle del malecon junto á la plaza Núm. 47

Eder, Reinberg & Cia.

IMPORTADORES, EXPORTADORES Y COMISIONISTAS.

CAMBIO DE MONEDA.

Gran surtido de mercaderias europeas y americanas.

Compran y venden monedas de oro de todas las naciones—y Letras de Cambio.

Pagan el premio mas alto sobre plata norteamericana y europea.

Cambian plata granadina.

Panadería Nacional

DE JOSE NICANOR VERA, (Antigua Francesa, calle del Correo.)

En este establecimiento se fabrica con todo aseo y esmero y se vende á precios equitativos: PAN de diferentes tamaños y formas y TORTITAS GALLETTITAS de mantea, y PAN, ROSQUITAS y GALLETTITAS DE SEDA.

Todo esquisito y sabroso, á pedir de boca. Se hace saber al público que solo en el mismo establecimiento se vende este artículo.

AL COMERCIO

DE LA REPUBLICA.

Conociendo los beneficios que reporta una oficina de Agencia de negocios, montada con todas las condiciones que le hagan merecer este nombre, he resuelto establecer un cuyo sistema difiere en lo absoluto de las existentes hasta hoy en nuestro principal puerto interior, ya por no llenar por su restriccion, las necesidades delicadissimas del comercio, ya por la ajeña, complicada y rutinaria contabilidad que se ha seguido, cuyo resultado es la confusion, la demora y el consiguiente perjuicio de los clientes. Para satisfacer al comercio, en sus negocios y encargos, de la naturaleza que sean, con la puntualidad y presteza que se debe, me he propuesto llevar los libros como se acostumbraba en las agencias de Guayaquil.—El nombre de la de mi cargo es:

AGENCIA GENERAL

DE NEGOCIOS EN BABAHYO.

Respecto de las garantias que ofrezco para el mejor desempeño de esta obligacion, se pedrán ver en la circular y tarifa de 5 del presente.

Para llevar á cabo, á satisfaccion de los interesados, el negocio, se advierte que cuento con los empleados necesarios y demas elementos precisos.

Babahoyo, Agosto 6 de 1878.

NICANOR J. OVIEDO.

A. Dugard

CALLE DEL COMERCIO NUM. 197.

Tiene el honor de comunicarle al comercio, á su numerosa clientela y á todo el público, que ha hecho una gran robaja sobre sus vinos de Burdeos; y que desde la fecha se venderán dichos vinos de calidad superior á razon de ochenta pesos pipa y á dos reales y medio cada botella.

Esta robaja tan considerable del precio, á que se la vendido siempre con reputacion este vino Burdeos á cuatro reales botella, se hace por motivo de haberse puesto en liquidacion la casa y ser indispensable la realizacion de dichos artículos.

por poder de A. Dugard

R. PINTADO.

Rosa Malvessi

Y HERMANAS MODISTAS.

Participo al público y á sus favorecidos res que tienen todos los útiles necesarios para desempeñar con esmero y prontitud sus trabajos á la última moda de Milan, como corsets, sombreros, vestidos para señoras y niñas, flores bordadas de primera novedad.

Las personas que deseen ocuparlus pueden ocurrir á la casa del señor Antonio La Puente calle de Olmedo.

Guayaquil, Octubre 4 de 1878.



DOCTOR AGÜERO

Cirujano Dentista,

La numerosa clientela que hoy me favorece me hace desear de mi vida y definitivamente que me aré establecido en la Calle de Luque Núm. 11. Guayaquil, Agosto 13 de 1878

Sastrería Nacional.

Se ha establecido en la calle del comercio, en los bajos de la casa del señor José Antonio Lantuano, donde se trabaja, se limpia y se compone toda clase de obras.

Tambien, dentro de pocos dias, se encontrará en el mismo establecimiento un surtido de ropa hecha, á precios módicos.

Guayaquil, Octubre 4 de 1878.

JOSÉ A. SALINAS & Cº

CONSULADO DEL PERU EN GUAYAQUIL.

Todo ciudadano peruano que esté inscrito en la matrícula se presentará ante este consulado, desde esta fecha hasta fines de Diciembre del presente año; para dar cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 240, del reglamento consular.

Guayaquil, Agosto 5 de 1878.

El Consul

ANTONIO REDIQ

EL COMERCIO.

Guayaquil, Noviembre 1º de 1878.

INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECTORES Y PROFESORES.

En los artículos que anteriormente hemos escrito sobre esta materia, prometimos desenvolver las principales ideas que á ella se refieren. Cumpliendo con esa promesa ocupémosnos hoy de los que dirijen establecimientos literarios y de los que desempeñan las cátedras.

En virtud de la protección que el Estado debe dispensar á la enseñanza, está obligado no solo á costearla, sino también á vijilar que los directores y profesores sean idóneos. Mas la idoneidad de estos funcionarios no se ha de calificar en fuerza de apasionadas apreciaciones, sino por las pruebas que ellos den ante la academia universitaria, mediante un exámen.

El hecho de conferir la direccion ó las cátedras de los colejos, debe estar en armonía con el derecho que á ellas tengan los mas capaces, y tambien con el que tiene la juventud de ser dirigida por los mas competentes. Y esa capacidad y esta competencia no pueden apreciarse sino por la Universidad, que es el poder á quien privativamente le compete esa apreciación, en virtud de su mision docente.

El majisterio de la enseñanza, que requiere una completa independencia para consagrarse á frías y tranquilas meditaciones, no puede estar á merced de hombres sujetos á las vicisitudes políticas y al calor de los partidos. Y es por esto que la causa de la instruccion pública esjije que los funcionarios de este ramo, emanen de su lejitima fuente, que es la Universidad.

En los países que se han encarrilado por la verdadera senda de orden y progreso, el Gobierno cumple con su deber, haciendo que la direccion y las cátedras de los colejos nacionales se provean por oposicion; pero sin intervenir en la calificación de los mas capaces, porque esto pertenece de derecho al poder universitario.

Y en cuanto á los establecimientos particulares, el Estado debe cerciorarse de si los que en ellos funcionan tienen la respectiva aprobacion de la Universidad. La libertad de enseñanza no es la libertad de enseñar lo que no se sabe; y el Gobierno faltaria á uno de sus mas esenciales deberes, permitiendo que la sociedad sea pre-

sa de la pretensiosa ignorancia y del charlatanismo alucinador.

Una vez averiguada la capacidad del jefe de un establecimiento literario, es indispensable que tenga la independencia necesaria para dirijirlo. El senado universitario podrá dictar las leyes convenientes en materia de instruccion, y prescribir el sistema jeneral de enseñanza; pero sin destruir el principio fundamental de la libertad, segun el cual los directores deben tener una ámplia facultad de adoptar en sus respectivos planteles el reglamento y los métodos que les parezcan mas adecuados, y de funcionar independientemente en todo aquello que se refiere al cargo directivo. Ser directores de colejos, por que son capaces de dirijirlos, y al mismo tiempo hallarse limitados en el ejercicio de sus funciones privativas, es una manifiesta contradiccion.

De la misma manera, habiendo sido académicamente averiguada la idoneidad de los profesores, deben estos ser independientes en lo que concierne al profesorado. Ellos han hecho estudios especiales en la materia de su respectiva profesion, y tienen por consiguiente derecho de elegir los mejores textos.

Ademas, si el maestro no es libre para enseñar las doctrinas que, segun sus ilustradas convicciones, le parecen mas esctás, y para establecer en las aulas de su cargo el conveniente rjimen didáctico, no puede ser responsable de lo que enseña, responsabilidad que debe ser muy severa, pues se trata de un asunto tan sério como el de inculcar en la juventud doctrinas y principios que influyen de un modo decisivo en el porvenir del individuo y de la sociedad.

Un profesor cuyas opiniones no se asimilen con las del testo que se le designa, enseñará necesariamente muy mal. Colocado en el conflicto de no poder transmitir sus convicciones, ni de adoptar ideas que le parezcan falsas, no podrá impulsar el movimiento intelectual, y los alumnos quedarán sometidos á la servil condicion de aprender de memoria el testo señalado.

Por último, el hecho de prescribir textos no solo es una traba para la enseñanza, sino tambien un odioso monopolio que se hace de la intelijencia, en provecho de los que especulan con autores privilegiados. Se encadena el pensamiento y se mata el espíritu de progreso en las artes y en las ciencias, por que nadie querrá dedicarse á escribir, sabiendo que no se compran otros libros para la enseñanza, sino los que se ha mandado

reconocer como textos. Podrán éstos ser muy buenos; pero por eso no habrá quien escriba mejores! ¿Se podrá sostener que han llegado al pináculo de la perfeccion? El monopolio con los libros elementales de enseñanza es un negocio tan odioso como el de cualquier otro jénero que enerva la accion de la industria y del progreso. Déjese que el profesor, con sus conocimientos, designe los que le parezcan mejores, y se habrá despertado el espíritu de competencia literaria, que tanto impulso dá al desarrollo intelectual.

Finalmente, es un acto de la protectora intervencion del Estado en la enseñanza, acordar jubilaciones en favor de los profesores que hayan servido cierto tiempo. Los que se consagran á la penosa tarea de la enseñanza, desempeñan uno de los cargos mas difíciles, y se hacen acreedores á la gratitud pública. Los cultivadores de la intelijencia y de los buenos sentimientos; los que dirijen la voluntad y la acostumburan á los sacrosantos principios de la justicia, que es la ley soberana del mundo moral; los obreros de la educacion que han formado tantos hombres útiles á la patria, tienen un perfecto derecho á que se les remunere con una subvencion permanente. Aprovechar de sus servicios en favor del bien público, durante la época que han tenido salud para prestarlos, y despues olvidarse de ellos cuando yacen en el lecho del dolor, es añadir la crueldad á la injusticia.

El Estado, al otorgar una pension subventiva en favor de los que se han dedicado á la noble y penosa tarea de la enseñanza, ejerceria un acto de estricta justicia, y al mismo tiempo garantizaria el profesorado, por que con la seguridad de una pension vitalicia, habria muchos que se contraigan á la educacion; y dedicándose solo á los ramos de su ministerio, se harian cada vez mas capaces é ilustrados, y por consiguiente mas útiles á la juventud y á la patria.

COLABORACION.

LA JUNTA UNIVERSITARIA DEL GUAYAS.

El 28 del presente ha tenido lugar en nuestro Colejio la solemne instalacion de la Junta Universitaria de esta provincia; y tanto por lo que tal acto sea en si mismo, como por la importancia que se le ha dado, nos parece oportuno hacer algunas reflexiones sobre el particular con el objeto de precisar la cuestion, analizándola de una manera legal.

Todos sabemos que desde algunos años atras se manifestó por parte de esta provincia y la del Azuay, la necesidad de crear en ellas cuerpos que propendiendo al cultivo y desarrollo de la instruccion en los ramos superiores, y jeneralizando y poniendo sus fuentes al alcance de todos, allanase el propio tiempo las dificultades que se ofrecian á los estudiantes para recibir los grados académicos correspondientes á la carrera á que se dedicarian; y sabemos tambien que el congreso ordinario de 1867, vista esa necesidad y procurando llenarla de una manera cumplida, espidió la ley de 18 de Octubre de ese año, por la que establecia Juntas Universitarias en las provincias referidas.

Si estas corporaciones llamadas Juntas Universitarias se hayan establecido conforme á la ley que las creó, desde que comenzaron á funcionar, no lo sabemos; así, como tampoco sabemos si han ó no correspondido á las fines que se tuvo en mira para su creacion. Lo que si tenemos por sabido es que existen desde la fecha mencionada; y al declarar la actual ley de Instruccion pública q' queda vijente de la 18 de Octubre de 1867, no ha querido con esto decir que el restablecimiento se supone en la acta de instalacion de nuestra junta, pues que ella no ha estado derogada y solo se restablece lo que antes, y no hoy, ha estado establecido, mas no lo que tuvo y aun tiene accion y fuerza obligatoria. Si pues las Juntas universitarias han sido establecidas desde 1867 ¿qué significa la solemne instalacion de la nuestra verificada en 28 del presente mes?

Por otro lado la ley de Octubre de 67 declara espresamente que el objeto de las corporaciones creadas por ella en las provincias del Guayas y Azuay, es solo el de conferir grados académicos á los que con arreglo á la ley general pudiesen recibirlos.

Ahora bien, segun el artículo 71 de la ley orgánica del presente año, las Facultades son independientes en lo relativo á los exámenes y grados que le corresponden, esto es, que unos y otros pueden rendirse y recibirse ante cada una de ellas respectiva é independientemente de toda otra autoridad y corporacion.

Si de conformidad á la ley de 67 ejerce tales funciones la Junta universitaria ¿qué objeto tienen las facultades? y si obedeciendo á la orgánica de instruccion de 78 las ejercen estas ¿qué razon de ser tiene aquella?

El tenor espreso de la ley de 78 hace desaparecer las Juntas universitarias, como lo hemos demostrado, y como estas y las Facultades tienen un mismo objeto en Guayaquil y Cuenca, es claro que no pueden existir simultáneamente. Supuesto que estén en vijencia las leyes que las han creado, la cuestion parece reducirse á este dilema: ó las Facultades superiores de Guayaquil y Cuenca no son actualmente tales, y entónces tendrá objeto la ley del 67, ó son verdaderas Facultades y en este caso no tienen las Juntas universitarias funcion que llenar, desapareciendo así junto con la ley que les dió vida.

Aparte de esto, no estará demas q' advirtamos otra de las contradicciones q' se notan en las dos leyes de que venimos ocupándonos. La de este año no reconoce

FOLLETIN.

MIGUEL STROGOFF

DE

MOSCOU A IRKUTSK.

(SEGUNDA PARTE.)

OBRA ESCRITA EN FRANCÉS

POI

JULIO VERNE.

Y entónces Nadia hizo lo que no habia hecho hasta aquel momento: refirió todo lo que habia pasado entre Marfa y ella desde su encuentro en Omsk donde ambas se habian visto por la primera vez. Dijo como un inexplicable instinto la habia impulsado hácia la anciana prisionera sin conocerla, los cuidados que le habia prodigado y las esperanzas que de ella habia recibido. En aquella época Miguel Strogoff no era para ella todavia mas que Nicolás Korpanoff.

—Eso hubiera debido ser siempre, respondió Miguel Strogoff cuyo rostro se oscureció.
—Despues de una pausa añadió:
—He farado á mi juramento, Nadia; habia jurado no ver á mi madre.

—Pero no has tratado de verla, Miguel, respondió Nadia. Solo la casualidad te ha puesto en su presencia.
—Habia jurado no descubrirme sucediese lo que sucediera.
—Miguel, Miguel, á la vista del látigo lo vantando sobre Marfa Strogoff ¿podias contenerlo? No, no hay juramento que pueda

impedir á un hijo el socorrer á su madre.

—He fallado á mi juramento, Nadia respondió Miguel Strogoff: que Dios y el Padre me lo perdonen.

—Miguel, dijo entónces la jóven, tengo una pregunta que hacerle. No me respondas si no crees deber responderme.

—De parte tuya nada me puede ofender, habia Nadia.

—Ahora que te han quitado la carta del czar por qué tienes tanta prisa de llegar á Irkutsk?

Miguel Strogoff estrechó fuertemente la mano de su compañera pero no respondió.

—Conocías el contenido de esa carta antes de salir de Moscou? volvió á preguntar Nadia.

—No, lo conocia.

—Debo pensar Miguel que tu viaje hácia Irkutsk tiene tan solo el deseo de dejarme en brazos de mi padre?

—No, Nadia, respondió gravemente Miguel Strogoff. Te engañaria si te lo dijese ó te lo hiciera creer. Voy á donde mi deber me manda ir. En cuanto á llevarte á Irkutsk, no eres tú mas bien, Nadia la que me lleva ahora? ¿No son tus ojos y tu mano los que me guían? ¿No me has devuelto centuplicados los servicios que al principio te he podido prestar? No se si la suerte osara de perseguirme, pero el dia en que me des las gracias por haberme dejado en manos de tu padre te las daré yo por haberme llevado á Irkutsk.

—¡Pobre Miguel! respondió Nadia conmovida. No hables así, no es esa respuesta la que deseo. Miguel ¡porqué tienes ahora tanta impaciencia por llegar á Irkutsk.

—Porque es preciso que llegue antes que Ivan Ogaref, exclamó Miguel Strogoff.

—¿Aun despues de lo que ha pasado?

—Aun despues de lo que ha pasado y de lo que pasa, llegaré.

Y al pronunciar estas palabras Miguel

Strogoff no hablaba solamente por odio al traidor. Nadia, sin embargo, comprendió que su compañero no le decia todo y que no podia tampoco decirlelo.

El 19 de setiembre, tres dias despues, ambos llegaron á la aldea de Kuitanokoe á sesenta verstas de Tulunovskoe. Ostobale á Nadia muchísimo trabajo andar y sus pies doloridos apenas la podian sostener. Resistia sin embargo y luchaba contra la fatiga; su pensamiento era este:

—Ya que no puede verme, marcharé hasta caer.

Por lo demás, ningun obstáculo se presentó en esta parte del camino, ningun peligro les amenazó en este período del viaje desde la partida de los tártaros: no tuvieron mas trabajo que el cansancio.

Eso duró tres dias. Era visible que la tercera columna de los invasores se adelantaba rápidamente hácia el Este lo cual se conocia por las ruinas que dejaban tras sí, por las cenizas que ya no humeaban y por los cadáveres descompuestos que yacian por el suelo.

Hacia el Oeste nada se divisaba todavia. La vanguardia del emir no se presentaba; y Miguel Strogoff llegaba á hacer las suposiciones mas inverosímiles para explicar aquel retraso. ¡Por ventura los rusos amenazaban con fuerzas superiores á Tomsk ó á Krasnoyarsk! La tercera columna, aislada de las otras dos, corría peligro de verse cortada! Si así era, sería fiel al gran dique defender á Irkutsk y ganando algun tiempo contra la invasion tendria mucho adelantado para rechazarla.

A veces Miguel Strogoff se dejaba ilusionar por estas esperanzas, pero pronto comprendia todo lo que tenia de quiméricas y no contaba mas que consigo mismo, como al la salvacion del gran dique hubiera estado únicamente en sus manos.

Sesenta verstas separan á Kuitanokoe de

Kimilteiskoe, pueblecillo situado á poca distancia del Dinka, tributario del Angara. Miguel Strogoff no pensaba sin recelo en el obstáculo que este afluente de cierta importancia pondria en su camino. No podia esperar encontrar barcas ni esquifes de ninguna especie, y recordaba por haberlo atravesado varias veces, que era difícilmente vadeable. Pero una vez atravesada aquella corriente ningun rio de importancia interrumpia el camino que se extendia hasta Irkutsk á cincuenta treinta verstas del sitio en que se encontraban.

No tardaron menos de tres dias en llegar á Kimilteiskoe; Nadia iba arrastrándose por que cualquiera que fuese su energia moral, le faltaba la fuerza fisica. Miguel Strogoff lo sabia demasiado.

Si no hubiera estado ciego, Nadia le hubiera dicho sin duda: "¿Anda Miguel, déjame en cualquiera cabana; llega á Irkutsk; cumple tu mision; vé á mi padre y dile donde estoy; dile que le espero y los dos sabreis encontrarme. Marcha; no tengo miedo, me ocultaré de los tártaros me conservaré para él y para tí. Anda Miguel yo no puedo andar mas."

Muchas veces Nadia se vió obligada á detenerse. Miguel Strogoff la tomaba entonces en sus brazos y no teniendo ya que pensar en la fatiga de la jóven desde el momento en que la llevaba, marchaba con mas rapidez á su paso infatigable.

El 15 de setiembre á las diez de la noche ambos llegaron al fin á Kimilteiskoe. Desde lo alto de una celina Nadia vió una linea un poco menos oscura en el horizonte: era el Dinka. Algunos relampagos sin truenos que iluminaban el espacio.

Continuaré.

cuadros orgánicos del ejército, de las formaciones que el general Thiébauld había borrado en 1873 bajo la inspiración del gabinete Malou, a saber:

- 2 regimientos de infantería que deben constituir la segunda brigada de la 5ª división;
- 1 regimiento de caballería destinado a completar la misma división;
- 30 baterías de sitio;
- 12 compañías de ingenieros.

Con esta reintegración el efectivo de guerra del ejército alcanzará a 120,000 hombres, y el contingente anual deberá ser aumentado en proporción.

Pide también la creación de dos comandos de cuerpos de ejército y la pronta ejecución de la línea de defensa alejada de Amberes y de los trabajos necesarios para el arreglo de las plazas de Gante y de Namur.

Como nacen las pulgas.—Demasiado se conoce la pulga, pero en cambio, se ignora generalmente como nace y como se reproduce este parásito tan incómodo como pequeño.

La hembra pone una docena de huevos en el polvo que se amontona con el tiempo debajo de los muebles, entre los tejidos filtrados de las alfombras y en una palabra en todos aquellos puntos donde puedan desarrollarse en paz y sin peligro alguno.

Los huevos, cubiertos con una materia aglutinante, se pegan sólidamente a cuanto objeto tocan, y trascurridos unos ocho días, sale de la pequeña masa ovalada, oblonga y blanca, una microscópica larva que posee, en vez de patitas debajo del abdomen unos trece segmentos de vellos que le sirven para correr con asombrosa agilidad.

Su escamosa cabeza, negra, sin ojos, provista de dos cortas antenas, y los escamosos segmentos de su cuerpo primeramente blancos, pero que van adquiriendo poco a poco un color rojo-subido, le dan un aspecto y un andar característico.

Constantemente en movimiento, corre de un objeto a otro con febril agitación, picoteando aquí y allí alimentos desconocidos, hasta el momento en que se detiene para hilar un capulito de seda parduzca en que se agaza, para transformarse en ninfa y volverse un insecto perfecto.

Nueve ó diez días después de su reclusión la pulga recién nacida y completamente formada entreabre con su patita delantera los hilos del capullo, abandona su retrete, ensaya sus largos muslos, provistos de un poderoso resorte, y empieza a vivir pegando un vertiginoso salto que la levanta a una altura cien veces mayor que su cuerpo después de lo cual principia a picar cuanto carne viva halla en su camino, hasta el día en que un poco de xisteridad, ó de polvo de pietroto, hagan justicia de sus delitas.

Una pulga produce sucesivamente en el éctis de sus víctimas hasta veinte ampollas, de mas de tres milímetros de circunferencia, originadas por la inoculación de un veneno cuya naturaleza no se ha podido aún determinar.

El *Troscatore* de Milan ha recopilado una estadística de los ingresos y los gastos que se hicieron con la Patti en los varios teatros de Italia, y exclama: "hay para hacerse turco al pensar que a fines de Marzo la Italia habrá gastado casi un millón para la *diva* y esta habrá ganado casi medio millón en cinco meses."

Para que no se crea una exageración, he aquí la cuenta:

| | |
|---------------------------------|-------------|
| 9 representaciones dadas en | |
| Milan á frs. 10,000 en oro..... | frs. 90,000 |
| 5 id. id. en Venecia..... | 42,000 |
| 3 id. id. en Génova..... | 30,000 |
| 4 id. id. en Florencia..... | 50,000 |
| 7 id. id. en Nápoles..... | 70,000 |
| 4 id. id. en Romá..... | 40,000 |
| 10 id. id. en Milan..... | 100,000 |

Por 42 representaciones ha cobrado la Patti 422,000 frs.

Por resultado de estas 42 representaciones ingresaron en los respectivos teatros y pagó el público, a saber:

| | | |
|---------------------|-------|---------|
| En Milan..... | liras | 225,000 |
| En Venecia..... | | 102,000 |
| En Génova..... | | 65,000 |
| En Florencia..... | | 125,000 |
| En Nápoles..... | | 196,000 |
| En Roma..... | | 85,000 |
| En Milan..... | | 200,000 |
| Producto total..... | liras | 998,000 |
| Son frs..... | | 915,000 |
| Cobró la Patti..... | | 432,000 |

VARIEDADES.

UNA BODA.

I.

El cielo llovía nieve sobre Varsovia, en triste noche. Parecía tejer un sudario para cubrir aquel cadáver. Todo lo que reina en el sepulcro, reinaba allí: frío, silencio, soledad. Por sus calles abandonadas pasa-

ban de vez en cuando caballeros en pequeños caballos, los tártaros, como aves de rapiña que se lanzaron en aquella huesa. Y sin embargo, en medio de tanta desolación, brillaba una esperanza de vida, una aspiración de amor, una de esas flores que entre las janturas de los sepulcros brotan. Veíase en espaciosos salones una joven que se probaba blanca corona de azahar. Era la corona de desposada que tenía apercibida para la noche siguiente, noche de sus bodas. Apenas contaba veinte años. Largos rizos rubios caían como rayos de luz sobre sus espaldas. Brillaban como un cielo sereno sus azules ojos teñidos de melancólica felicidad. Al traves de su tez, veíase circular la sangre. Era tan apuesta, tan alta y tan elegante, que bien podía aparecer, por lo ancho de su frente, por lo esférico de su cabeza, por el profundo azul de sus ojos, por su nariz aguilena, sus pronunciados labios, su erguido cuello y su majestuoso continente, la estatua que representaba al jenio de su patria, que representaba á Polonia. Yo tengo para mí que esos pueblos esclavos, desolados, suelen dar en el tormento hermosas hijas al mundo, nacidas de las mas sublimes inspiraciones, de las inspiraciones del dolor. ¡No os acordáis de aquellas hermosísimas hijas de Israel que tenían sus arpas bajo los sauces de Babilonia, que confundían sus lágrimas con las aguas de extranjero río y que desarmaban con su hermosura á los perseguidores de su pueblo!

II.

La joven dejó su corona de azahar, después de haberse cerciorado al espejo de que le sentaba bien, y corrió á una ventana como para mirar si alguno que esperaba venia ya. En aquel instante vió pasar envuelto entre las ráfagas del viento, entre los remolinos de la nieve, un pelotón de cosacos que juraban y maldecían de Polonia. Retiróse la joven horrorizada, y maquinalmente se sentó al piano. Dejó caer deseperada la cabeza sobre el pecho, y recorrió con sus dedos las teclas. El instrumento produjo una melodia profundamente triste, una de esas melodias que son el lloreo de toda una generación, la elejia del alma de todo un pueblo. Inmediatamente apareció en la puerta un anciano encorvado y vacilante, que pronunció con horror estas palabras: "¿Qué haces! ¿No sabes que esa melodia, ese cántico de nuestros padres puede costarnos la vida!"

—Es verdad, abuelo, repuso la joven, es verdad, no tenemos patria.

—Yo creo que sí, dijo el anciano, yo creo que este pueblo apedreado ayer como San Esteban, podrído ayer como Lázaro, aun tiene esperanza.

—¿Dónde está?

—En Dios, dijo el anciano.

—¿Y cuándo nos oirá Dios!

—Cuando le hallamos desarmado con el martirio.

—¿Aun mas mártires! exclamó la joven con acento desgarrador. Dos gruesas lágrimas, dos lágrimas se extendieron por su rostro como dos arpegios ríos de dolores. El anciano bajó la voz y dijo:

—Aun tenemos esperanzas, si pensamos solo en guerras.

¿Qué amor es posible cuando abrazas un cadáver? ¡Para qué enjendrar cuando enjendras un esclavo! Maldito el corazón que á su amor egoísta sacrifica el amor á la patria; maldito el seno que enjendra hijos para que los devore el tirano. Te probabas tu velo de desposada. ¡Infelici! Las hijas de Polonia han nacido en un sudario. Su cuna es un sepulcro. ¿Qué será su lecho nupcial! Y desapareció el anciano.

III.

Después de oír estas palabras, quedóse Maria como muda y pasmada. Sin embargo, á los pocos minutos se recobró un tanto y se dirigió á un cuadro de la Virgen que en el teatro del salon brillaba. Madre mia, dijo doblando las rodillas, madre mia, óyeme. El navegante, cuando las nubes borran las estrellas, cuando el viento levanta las olas, cuando el huracan ruge, te invoca y le oyes, y el cielo vuelve á lucir sus estrellas, y el mar se duerme como un niño, y el huracan se convierte en brisa, y las velas se rizan como las alas de un ave, y el barco llega al puerto. ¡Por qué, por qué no has de socorrer á un pueblo que se ahoga en un mar de sangre! Nuestras casas son pantanos; nuestros lechos, sepulcros; los altares de sus iglesias, pesobres de los caballos tártaros; su hijos de su furor, despojos. Este pueblo se hunde, se sumerge en un mal de hiel; cuando le falta la voz, levanta á ti en demanda de auxilios sus manos cárdenas y ensangrentadas. Ya hemos sufrido la crucifixión. Ya hemos dormido largamente el sueño de la muerte al pie de nuestro Calvario. ¡No ha de llegar la hora de resurrección para este Cristo de los pueblos!

La oración fué interrumpida por la presencia de un joven, que á pesar de traer su

gorra de pieles y su capoton cubierto de nieve, sudaba. Maria se levantó y corrió á su encuentro. Es imposible que pudiera haber en toda Polonia una pareja mas hermosa. Los dos jóvenes, los dos rubios, los dos altos, los de azules ojos, de blanca tez, los dos parecidos, con la diferencia de que él tenía toda la fuerza, y ella toda la gracia, toda la delicadeza, toda la hermosura de lo que llama Goethe el ideal femenino.

Juntáronse sus manos, sus ojos, su aliento, sus almas. Reinó por algunos instantes ese silencio infinito que ninguna frase humana podrá expresar, ese silencio religioso que ha sido siempre la sublime elocuencia del amor. Si aquel éxtasis se hubiera prolongado en toda la dilatación de los tiempos, sería la bienaventurancia celeste. Esa electricidad de dos miradas que se juntan en un deseo; ese choque de dos almas que se confunden en una idea; esa armonía de dos corazones que laten unisonos; ese aroma de dos suspiros que se comprenden; esa unión de dos vidas indisolublemente ligadas como el alma y el cuerpo, como el ojo y la retina, como el pecho y la respiración, ¡ah! eso es el amor. ¿Por qué no decirlo? El amor es siempre egoísta, siempre; es el egoísmo sublime de la juventud, la concentración de la vida en sí misma, como para formar fuerza, y dilatarse, y extenderse en nuevos seres. Como dijo el mas sublime de los poetas modernos, el amor es el egoísmo de los poetas. Para él no hay en sus instantes de arrebatamiento ni patria ni humanidad; no hay mas que él mismo: toda la tierra es el espacio que el sér amado habita y toda la humanidad está en el sér amado comprendida. I hé aquí por que Maria lo olvidó todo en aquel momento: las palabras del anciano, la tristeza de su corazón, la patria desolada, los aullidos de los cosacos, su oración, sus lágrimas; no veía la tierra desde el cielo de su amor, compendiado en los ausuleros de su amante, donde se había reconcentrado toda su alma.

IV.

¡Cuán felices aquellos momentos! El joven acariciaba la idea de su boda, como el logro de todos sus deseos, como el término de una ambición que había llenado toda su vida. Amó á aquella mujer desde niño, desde que los primeros sentimientos brotaron de su alma. Mil obstáculos insuperables, mil contrariedades le habían combatido. Su amor inmenso le llamaba á Maria, y el destino le apartaba de Maria. Por fin, después de luchar y reluchar; después de consumir años enteros en una desesperación inmensa, se encontraba en la vispera de su boda. Contaba con impaciencia los minutos que faltaban para sellar con un juramento eterno la alianza de dos corazones nacidos el uno para el otro, dignos de confundirse en una sola vida. La aspiración de su sér, á los veinte y dos años cuando toda la imaginación es color, toda la inteligencia luz, todo el sentimiento pasión, todas las ambiciones amor, era ¡oh! era unirse con la mujer de sus ensueños. No mira el satélite al planeta, el planca al sol, el ruisenor su nido, el arroyo al cielo, ni el cielo á Dios, como aquel amante miraba á su amada. No sabría yo, pobre narrador de esta historia, no sabría decir cuánto le decía, repetir sus palabras entrecortadas. Aun no ha nacido pintor que haya retratado el fondo de unos ojos enamorados. Aun no ha nacido músico que haya transcrito la nota de un suspiro de amor. ¿Dónde está el escritor capaz de repetir las palabras de un pecho enamorado? Mas fácil es repetir el rumor inmenso que levantan á las alturas las olas del Océano. El corazón henchido de amor es el universo. De amor, de esperanza, de felicidad estaba henchido el corazón del joven Ladislao. Los dos habían olvidado el mundo. ¿Qué valia para ellos la patria, cuando el iman de su amor los alzaba al cielo?

Continuará

REMITIDOS.

SEÑOR JUEZ DE INCENDIO.

Interesados en la moralidad y buen nombre del cuerpo de bomberos, no ménos que oyendo las voces de nuestra dignidad ultrajada, deseamos saber si se ha impuesto á la compañía "Hacheros" el castigo que merece por el escandaloso y brusco ataque que promovió el 9 del pasado, contra la compañía á que pertenecemos, y del cual resultaron tres heridos.

Suponemos que el señor Comandante Navarro habrá espuesto su queja y reclamado enérgicamente contra el aludido atropello, por que de otro modo echaria por tierra todos los títulos á la gratitud de sus subordinados, que ha sabido conquistarse con su buen comportamiento y comprobado celo por la compañía de su mando.

Esperamos, pues, la contestación del Sr. Juez de Incendios.

Bomberos de la "Nueva de Octubre."

Guayaquil, Noviembre 1º de 1878.

EPITALAMIO.

A mi querida prima Clotilde de la C. de Dávalos.

¡Casarte tí Clotilde! Oh! quién pudo Siendo mortal poseer tanta ventura! Quiero, dime, quién con sacrosanto nudo A cautivar llegara, virgen pura, Tu angélica beldad! — Aborto dudo Encontrar semejanza á tu hermosa, Y ansioso busco, en vano por doquiera Una sombra de tí vaga siquiera.

Colosal Chimborazo, abre tu pecho Para brindar en él grata morada, Santuoso pabellon y floral lecho A la diva Clotilde tu hija amada; Y en tu seno recibe, y bajo el techo De esa feliz mansion, la enamorada Y pudorosa fiore, y mil que rubes Canten su tierno amor desde las nubes.

Y ahora, Clotilde, guarda esa sonrisa Que á tantos encantó; guarda el risueño Dulce mirar de maga ó pitonisa, Para sólo hecharla al feliz dueño Que al mirar tu beldad su alma sumisa Siempre en ella verá su único ensueño, La plácida esperanza que arrebola Su tranquilo vivir, su dicha sola.

Mas nó, Clotilde, nunca tu belleza Será el único lazo de primores Que arraigne de tu esposo la terneza; Pues, tan sólo tus gracias exteriores Débil indicio son de tu pureza, Pálidos y confusos resplandores De ese fuego vivaz en que arde tu alma, Reflejo de inocencia y dulce calma.

Vuestra mision conyugal bendice el Cielo Prometiéndonos la Augusta Providencia Raudal inextinguible de consuelo En dichosa y bendita descendencia; Gozo cumplido aquí en el bajo suelo, Y á vuestro fiel amor correspondencia En el Eden divino donde mora La alma felicidad, que el hombre implora.

V. Crespo. Quito, 1878.

CRONICA LOCAL.

GUARDIAS NACIONALES.—A continuación publicamos la siguiente nota, para conocimiento de nuestros lectores.

Nº 237.—Ministerio de Estado, en el Despacho de lo Interior.—Quito, á 23 de Octubre de 1878.—Señor Gobernador de la Provincia del Guayas.

Con fecha 19 del presente, y por comunicación marcada con el Nº 30, el H. S. Ministro de Guerra y Marina me dice lo siguiente:

"A virtud de varias observaciones hechas por el señor General Comandante General del Distrito de Guayaquil, respecto del nuevo arreglo que se dió á los cuerpos de Guardia Nacional, S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo ha tenido á bien acceder á que en ese Canton se formen seis batallones; esto es, dos mas de los prevenidos en la cabecera de dicho Canton, debiendo, por consiguiente, haber cuatro en él, y los dos restantes que serán compuestos de las parroquias que se encuentran al norte y al sur, llevando las numeraciones, los cuatro nuevos cuerpos desde el 41 hasta el 44 puesto que á los que se mandaron aumentar en Cuenca y Ambato se numeró 39 y 40. Esta disposición debe tenerse como adicional al decreto ejecutivo de 30 de Setiembre último.—Lo que tengo la honra de comunicar á U. S. H. para los efectos consiguientes."

Y lo transcribo á U. S. á fin de que tenga su debido y fiel cumplimiento lo dispuesto por S. E. el Encargado del Poder Ejecutivo, para el mejor arreglo de la guardia nacional de esa Provincia.

Dios y libertad. Julio Castro.

AGUADORES.—El señor Jefe General y el Comisario de Policía han acordado las disposiciones siguientes:

Los tanques de agua potable como las canoas ó cualquiera otra embarcacion que la conduzca á este puerto, solo cobrarán medio real por cada barril de diez y ocho galones.

Los aguadores solo cobrarán por cada carga de agua dulce de dos barriles de diez y ocho galones cada uno. En la primera calle, uno y medio real. En la segunda y tercera, dos reales, y desde la cuarta hasta la sabana, tres reales; y solo podrán cobrar tres reales y medio por cada dos barriles, los carretoneros que abastecen la parte de la sabana y por ser cada barril de veintidós galones.

Imprenta de "El Comercio."